

Atento a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 75/14), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes de la categoría del agrupamiento “técnico jurídico” de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, conforme a la evaluación siguiente:

EXAMEN SANTIAGO DEL ESTERO

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
BOVO, Emilio (DNI n° 32591320)	4,5		1,4	1	0,5		7,4
CANNATA, Pablo (DNI n° 28883454)	3,2		3		3		9,2
FARIAS, Ana Carina (DNI n° 21642602)	10		0,4	1			11,4
LEAL CASTAÑO, Silvina Soledad (DNI n° 27390018)	5,4		3	1			9,4

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de dos mil catorce. Secretaría de Concursos, Defensoría General de la Nación.

Julieta B. Di Corleto

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-------

Juan C. Seco Pon

Raquel Asensio (en uso de licencia)